

Comisión intersectorial para la Integración regional y la competitividad del D.C
ACTA No. 2. Abril 2021
SEGUNDA SESION ORDINARIA

Fecha: 29 de abril de 2021

Hora: 8:00 am-10:00 am

Lugar: Plataforma virtual Meet. Link meet.google.com/bru-emyz-xjz

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Carolina Durán	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	Delegado César Carrillo
María Mercedes Jaramillo	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Planeación		X	Consuelo Ordoñez de Rincón
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat		X	Delegado Javier Andrés Baquero Maldonado
Carolina Urrutia	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Delegado Javier Sosa Ruiz
Nicolás Estupiñan Alvarado	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Movilidad		X	Delegado Juan Esteban Martínez Ruiz
Luis Ernesto Gómez	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Delegado José David Riveros Namen
Karol Fajardo Mariño	Directora	Instituto Distrital de Turismo	X		
Juan Gabriel Perez	Director	Invest in Bogotá		X	Delegado Mauricio Romero

DESARROLLO

El orden del día cumplido en la segunda sesión de la CIIRC fue el siguiente:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día

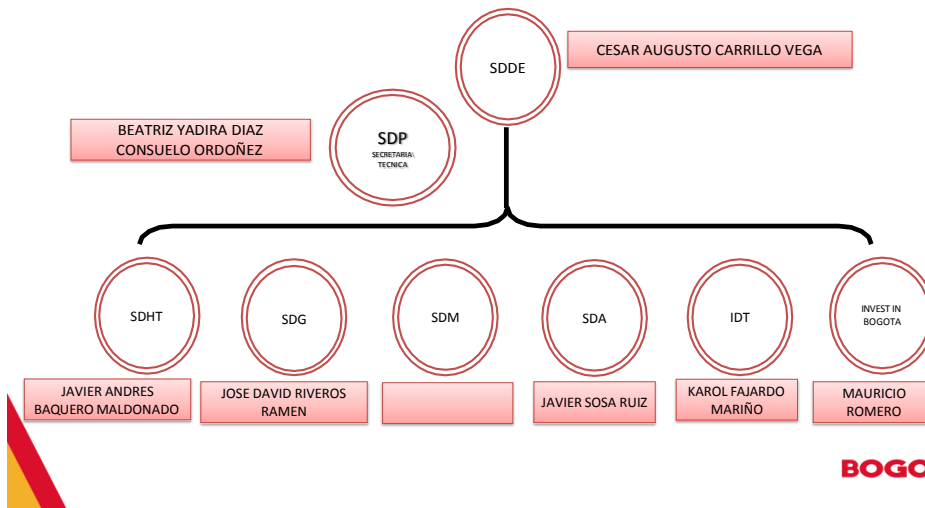
La sesión inició con la bienvenida a cargo de la Doctora Consuelo Ordoñez, Directora de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, la verificación del quorum y la presentación del Orden del Día propuesto.

Agenda

1. Verificación de quorum y aprobación del orden del día
2. Presentación Avances en la Caracterización Hechos Metropolitanos
3. Visión Regional del POT
4. Conformación de la Unidad Técnica de Apoyo y temas a contemplarse en el plan de trabajo CIIRC
5. Varios.



Verificación de quorum



Se encontraron presentes 1 miembro principal y 7 delegados y 20 invitados de las diferentes entidades, lo cual permite el desarrollo válido de la sesión.

2. Avances en la caracterización Hechos Metropolitanos

En el marco del proceso de formulación del articulado de la Ley para la puesta en marcha de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, La Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la participación de la Dirección de Integración regional, nacional e internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, ha venido trabajando con la Secretaría de Integración Regional de la Gobernación de Cundinamarca para realizar un proceso de caracterización de los fenómenos

relevantes en el territorio y que, desde una perspectiva estratégica, tienden a convertirse en los hechos metropolitanos que constituirán la competencia de la Región Metropolitana.

Bajo este criterio se presentaron los resultados de una descripción de 79 variables e indicadores a través de la aplicación de criterios técnicos, estratégicos, funcionales y territoriales, para realizar un análisis de implicación prospectiva de las dinámicas, condiciones y estados más relevantes de siete temáticas que recogen los principales fenómenos existentes en el territorio, a saber, la movilidad, los servicios públicos, el abastecimiento y la seguridad alimentaria, el desarrollo económico, la justicia y la seguridad ciudadana el medio ambiente y el ordenamiento territorial.

Este análisis tiene por objeto identificar los aspectos más relevantes en el territorio y así complementar la discusión sobre las competencias de la Región, aportando en la discusión para la definición de ámbitos de acción en cada uno de ellos. En el marco de este proceso de articulación, se recibieron propuestas de otras entidades distritales, de tal manera que se asegure la visión integral de la Región Metropolitana, en la construcción de los ámbitos y en la caracterización de los fenómenos, para garantizar un proceso objetivo que garantice la eficiencia en la administración de la Región.

Forma parte integral de la presente acta, la exposición realizada por el Dr. Cristian Ortega, asesor de la DIRNI.

3. Visión regional del POT

Con el objetivo de exponer los principales puntos que aborda la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá desde la perspectiva regional, se identifican tres escalas diferenciadas y complementarias: La escala regional, la escala del perímetro urbano y de expansión urbana de Bogotá, y la escala de cada Unidad de Planeación Local.

Consuelo Ordóñez, Directora de Integración Regional, Nacional e Internacional, introdujo la presentación exponiendo los principales desafíos que afronta Bogotá en términos de integración regional, y la forma en que el instrumento, dentro del alcance de su ámbito administrativo los aborda, en la que se destacan tres temas: 1) El transporte: Potencial del modo férreo y los modos alternativos en la región; 2) La expansión urbana ordenada; y 3) La competitividad

De forma específica se presentaron las principales apuestas para enfrentar el desafío regional, que se enmarcan en tres principios fundamentales: sostenibilidad, desconcentración y solidaridad.

1. Dando ejemplo, en su jurisdicción administrativa, de la importancia de cuidar el paisaje natural y agrícola sabanero, tanto como sea posible, por razones de bienestar, de autonomía alimentaria y de capacidad de resiliencia climática, no abriendo a la urbanización la zona rural del norte e impulsando de manera decidida la consolidación de una reserva forestal de excepcional magnitud en medio de una aglomeración urbana, que es la Reserva Thomas Van der Hammen;

2. Organizando las formas de relación entre el espacio construido de Bogotá y el Río Bogotá, que garanticen la posibilidad del Río, en su tramo bogotano, de convertirse de nuevo en un elemento integrador del conjunto de municipios que lo bordean y, en particular, de las formas de relación de Bogotá con Chía, Cota, Funza y Mosquera;
3. Completando y fortaleciendo los corredores de integración regional (Carrera 7, Autopista Norte, Avenida Suba-Cota, Calle 80, Calle 63, Calle 13, ALO Sur y Centro, Autopista Sur y Salida al Llano) y mejorando las entradas de Bogotá, en términos de funcionalidad, de imagen de ciudad y, en aquellas que se encuentran sobre el Río Bogotá, restituyendo la presencia del Río en dichas entradas;
4. Organizando las modalidades de inserción urbana del Regiotram del Norte y de Occidente en el tejido urbano de Bogotá y aprovechando las oportunidades de revitalización urbana y productiva de las áreas de la ciudad que el Regiotram tiene la aptitud de transformar;
5. Llevando el metro hasta Chía, Cota y Soacha, como estrategia de desarrollo regional orientado por el transporte férreo masivo, activando oportunidades de consolidación de los territorios de Chía, Cota y Soacha que quedarán servidos e integrados en esta red consolidada de transporte férreo regional y que tienen la potencialidad de generar XX nuevas viviendas, XX m2 adicionales para actividades económicas y nuevas oportunidades para potenciar el desarrollo agrícola de la zona rural de Mosquera;
6. Llevando cables hasta Soacha, como estrategia de integración de la demanda, muy alta, de transporte en dicho municipio, en la red de transporte de alta de capacidad de Bogotá, con el menor impacto ambiental;
7. Conectando a los bogotanos con una de sus principales fuentes de agua en la Calera – San Rafael- a través de un cable con especial aptitud turística y recreativa, y a los calerunos con Bogotá, disminuyendo la presión de tráfico que tiene la vía Bogotá-La Calera;
8. Ordenando el funcionamiento logístico regional, a través del Anillo Logístico de occidente, que se consolida a través de dos Actuaciones Urbanas Estratégicas que buscan potenciar el funcionamiento aeroportuario y sus actividades logísticas conexas, y consolidando el circuito de infraestructura para el transporte de carga que conforman la ALO, la 63 extendida hasta el Río Bogotá, la 80 con puentes ampliados sobre el río, la 13 ampliada y consolidada como corredor de alta capacidad de transporte y la Avenida Boyacá, que conecta este anillo logístico con el norte y el sur del Distrito Capital;
9. Trazando la perimetral del Sur en territorio bogotano, permitiendo desviar la carga que no tiene como destino el Distrito Capital para su circulación por fuera del territorio urbano de Bogotá;
10. Conectando los grandes servicios metropolitanos que Bogotá ofrece en su ámbito regional, a la red estructurante de transporte férreo masivo y facilitando así su accesibilidad en la escala regional y por lo tanto su uso por todos los ciudadanos de la región;
11. Promoviendo la desconcentración del sistema de abastecimiento alimentario, por fuera de Bogotá;
12. Promoviendo el reverdecimiento y la renaturalización del suelo urbano bogotano y fomentando una estrategia de restauración de la biodiversidad en su suelo rural, disminuyendo así la huella de carbono que Bogotá genera en su entorno regional;

13. Promoviendo el fortalecimiento del Sistema de Servicios Públicos, con perspectiva de satisfacer la demanda regional en términos de abastecimiento de agua potable, energía, telecomunicaciones, y de organizar un mejor modelo de gestión de los residuos sólidos entre municipios.

Aportes

La Doctora Consuelo interviene afirmando que el POT de Bogotá incorpora la visión regional en muchos aspectos de forma transversal en las 3 estructuras: Ecológica Principal, Funcional y del cuidado y Socioeconómica. A continuación otorga la palabra a los asistentes.

El doctor César Carrillo de la SDDE interviene, felicitando por la exposición y el trabajo adelantado, que se ha gestionado simultáneamente con la propuesta de la ley orgánica de la Región Metropolitana. Este reconocimiento lo hace como delegado de la Gobernación de Cundinamarca, en el equipo directivo de la Alcaldía de Bogotá. Adicionalmente, , afirma que considera que lamentablemente los temas expuestos en la presente sesión, no los ve reflejados en el articulado del POT y quisiera dejarlo en evidencia en el acta de esta sesión.

En su concepto, este tema se encuentra en el DTS y en la parte programática, pero en el articulado se enuncia de una forma tímida, observación que ya fue expuesta por la Gobernación de Cundinamarca, a la Alcaldesa, indicando que no se encuentra de la forma correcta la visión regional en el articulado. El doctor César Carrillo afirma que hay dos posiciones, una es la narrativa de la Alcaldesa, que es similar a la presentada en esta sesión, con la cual se está de acuerdo, pero lamentablemente ve que hay otra narrativa específicamente de la Secretaria de Planeación Distrital, que expuso en reunión inter gremial el pasado 20 de abril, en donde expuso que el POT de Bogotá se debe reducir a lo que pueda hacer la ciudad en su territorio y no con una visión regional. Considera que esas dos posiciones son antagónicas y generan una posición difícil como región.

Afirma que es positivo que el equipo de la SDP y de planeación de la Gobernación de Cundinamarca están consientes del tema y han iniciado un plan de trabajo para mejorar la eventual dificultad. En todo caso, busca dejar en evidencia, que, al día de esta sesión, no se encuentran inmersos en el articulado de la forma esperada, pero igualmente al ir el POT a concertación de la CAR, habrá otros espacios de concertación siendo la Gobernación de Cundinamarca la presidenta del consejo directivo de la CAR. Se cuenta actualmente con un buen equipo de trabajo que sacará adelante el tema y con la orden directa de la Alcaldesa para dejar los programas y proyectos específicos en el articulado.

La Doctora Consuelo Ordoñez interviene y afirma que todos estos insumos presentados en la presente sesión han sido fruto del trabajo del equipo POT y advierte que se seguirá trabajando para visibilizar la visión regional en el articulado y en el DTS del POT.

Interviene Javier Sosa asesor de la SDA, quien solicita aclaración sobre la matriz del paisaje, pues esta depende del segmento de la región se está analizando . De otra parte, comenta que la SDA desarrolla una misión de humedales que ha convocado a una serie de expertos con quienes se puede plantear una conversación interesante sobre el tema de la EEP regional entorno a lo hídrico.

También pregunta cómo se está viendo la dinámica de la compra de tierras o salida de Bogotá? En Tenjo existen varios proyectos que a causa de la pandemia se han vendido, por lo que la pregunta va dirigida al impacto en las dinámicas regionales a consecuencia de la pandemia, respecto al urbanismo acelerado de los municipios de borde y al riesgo de deterioro de las áreas de alto valor ambiental..

La Doctora Consuelo Ordoñez afirma que en efecto hay una propuesta regional que incluye apuestas locales interesantes como el parque de Madrid, Funza y Mosquera que impediría los procesos de conurbación, para garantizar los corredores de conectividad. Hay varios detalles para profundizar y espera poder reunirse con la SDA para precisar algunos elementos y temas más concretos.

El doctor Leonel Miranda de la SDHT interviene y comenta que la presentación es muy estructurada y pedagógica, la cual se puede alinear con la presentación de normativa del POT porque hay argumentaciones potentes del modelo regional. También comenta que desde la SDHT se pretende incluir llamado para aprovechar en lo posible que lo regional haga parte del componente estructural que defina el modelo y que de línea para políticas de largo plazo de jerarquía superior. Los enunciados expuestos en esta sesión tienen gran fuerza y mensajes que pueden ser interesantes para otras entidades territoriales.

Bajo ese punto de vista desde la SDHT se ha dicho y lo quiere reiterar en la presente sesión, que el modelo de ocupación regional no se puede quedar únicamente desde la lógica de Bogotá,

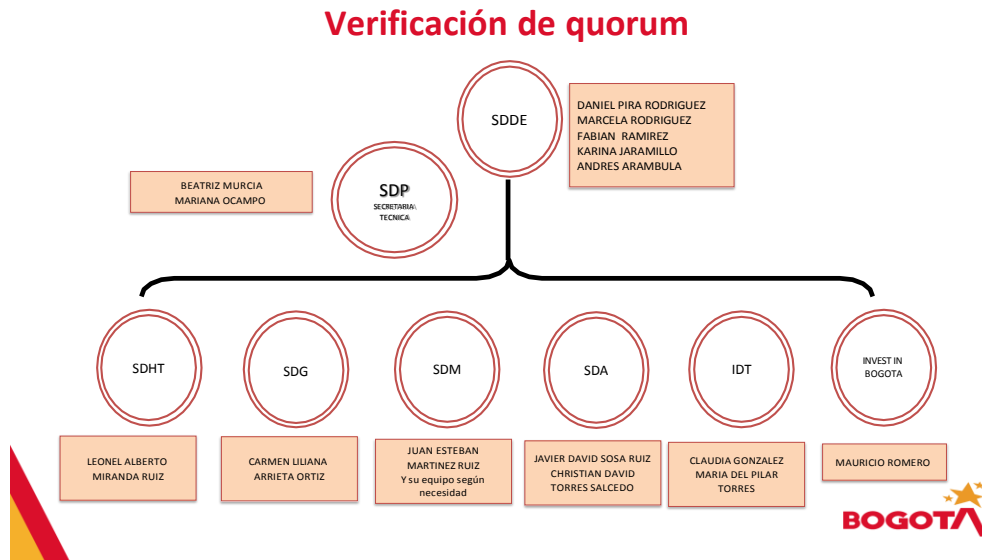
La Doctora Consuelo Ordoñez afirma que, seguida de esta reunión, se reunirá con la Secretaria de la SDP y la Secretaria de Integración regional de la Gobernación de Cundinamarca para profundizar el tema de la visión regional del POT, pero es importante entender que el POT de Bogotá no tiene la facultad de definir un modelo regional, pues la autonomía municipal impide decidir sobre territorios de terceros. Por eso se identifican los desafíos de la integración regional y se definen las apuestas que desde Bogotá contribuyen a consolidar la EER, el sistema de transporte sostenible, vivienda y equipamientos de impacto regional y las áreas de actividad económica y empleo.

Por último el Doctor Javier Sosa de la SDA, confirma la prioridad de consolidar la Estructura Ecológica Regional, superando la sumatoria o el conjunto de las estructuras ecológicas principales municipales con un énfasis hídrico y que en competitividad, se resalte la necesidad de entender la matriz rural y la relación de la producción agropecuaria y los medios de vida relacionados, con la conservación y gestión de la biodiversidad.

Respecto a la relación producción – conservación, se hace referencia a que es vital un abordaje de agregación de valor a partir de productos con denominación de origen, por ejemplo en zonas con función amortiguadora de áreas protegidas y cuerpos de agua; y que al fortalecer lo que sería la Estructura Ecológica Regional, son fundamentales las estrategias complementarias de conservación, y el fomento a mejores prácticas agropecuarias, más que buscar declaratoria de nuevas áreas o ampliar esquemas de determinantes ambientales.

4. Conformación de la UTA y temas a contemplarse en el Plan de acción de la CIIRC.

Este punto está a cargo de Beatriz Murcia, funcionaria de la DIRNI, quien en primera medida presenta los integrantes de la UTA



Posteriormente, se desarrolla una metodología participativa para organizar el plan de trabajo de la CIIRC. por medio del link https://lucid.app/lucidspark/invitations/accept/inv_97db1844-2c43-4edf-a67a-b7de96729888?viewport_loc=-518%2C-73%2C4800%2C2368%2C0_0 mediante colaboración en línea los encargados de cada sector pueden escribir las prioridades actividades o acciones que se proponen realizar en del marco de la CIIRC

La actividad estará habilitada hasta el martes 4 de mayo, día en que la DIRNI-SDP recopilará el ejercicio e intentará organizar un plan de trabajo basado en dichas actividades, para luego ser avalado de manera conjunta por todos los integrantes de la CIIRC.

Para finalizar se hace un barrido general de los aportes que se hicieron en esos minutos para aclarar dudas o preguntas.

Se recuerda que la actividad estará habilitada hasta el martes 4 de mayo y se procede a cerrar la sesión.

5. Compromisos

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Entidad	Compromiso.	Fecha Límite de entrega
DIRNI-SDHT	Coordinar reunión para intercambio de información para trabajo conjunto frente a los temas referentes a Hábitat y equipamientos	Semana del 3 al 7 de mayo
DIRNI-INVEST	Coordinar reunión para trabajo conjunto frente al tema de internacionalización sujeta a la caracterización de las exportaciones	Semana del 3 al 7 de mayo
ODUR-IDT	Coordinar reunión para trabajo conjunto e intercambio de información referente a la articulación de la integración regional con la estrategia de turismo construida para POT	Semana del 3 al 7 de mayo
DIRNI-SDA	Coordinar reunión para precisar y profundizar algunos elementos en temas relacionados a la EEP regional con aportes de los municipios vecinos	Semana del 3 al 7 de mayo
Todos los integrantes CIIRC	Completar el ejercicio de prioridades de actividades y acciones para trabajar en el marco de la CIIRC https://lucid.app/lucidspark/invitations/accept/inv_97db1844-2c43-4edf-a67a-b7de96729888?viewport_loc=-518%2C-73%2C4800%2C2368%2C0_0	4 de Mayo

En constancia se firma,


 Presidencia CIIRC
Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario
Secretaria Distrital De Desarrollo Económico


Secretaría Técnica CIIRC
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - DIRNI
Secretaria Distrital de Planeación

Anexos:

1. Listado de asistencia

Proyectó: Mariana Ocampo Grau

Revisó: Beatriz Murcia, Profesional especializado

Consuelo Ordoñez, Director de Integración Regional, nacional e internacional

**LISTADO DE ASISTENCIA
PRIMERA SESION ORDINARIA CIIRC**

Nombre	Entidad	Cargo	Correo	Celular
Mariana Ocampo Grau	SDP- DIRNI	Contratista	mocampo@sdp.gov.co	3165256003
Christian Torres	SDA	contratista	david.torres@ambientebogota.gov.co	3124815814
Cesar carrillo	SDDE	Director abastecimiento	Ccarrillo@desarrolloeconomico.gov.co	3112606683
Consuelo Ordoñez de Rincón	SDP - DIRNI	Directora	cordonez@sdp.gov.co	3208659988
María del Pilar Torres	IDT	Asesora regional	maria.torres@idt.gov.co	3103294658
Leonel Miranda	Secretaría de Hábitat	Contratista	leonel.miranda@habitatbogota.gov.co	3112855521
Sergio Moreno	SDP- DIRNI- ODUR	Contratista	smoreno@sdp.gov.co	3132095280
Felipe Oviedo	SDP DIRNI	Contratista	aoviedoc@sdp.gov.co	3212130149
Karol Fajardo Mariño	IDT	Directora	karol.fajardo@idt.gov.co	3124581069
José David Riveros Namen	SDG	Subsecretario de Gestión Local	jose.riveros@gobiernobogota.gov.co	
Delia Margarita Navas Solano	SDG	Contratista	delia.navas@gobiernobogota.gov.co	3004446485
Jorge Andrés Arambula Currea	SDDE	Profesional especializado	jarambula@desarrolloeconomico.gov.co	3005589478
Juan Sebastián Amaya Amaya	DIRNI SDP	CONTRATISTA	jamayaa@sdp.gov.co	3108013503
Javier David Sosa Ruiz	SDA	Coordinador Técnico Región	javier.sosa@ambientebogota.gov.co	3192097311
Juana Leal	SDP- DIRNI	Contratista	jleal@sdp.gov.co	3112829453
Clara Liliana Gutiérrez Rey	SDP - DIRNI	Contratista	liliana0824@hotmail.com	3114851127
Claudia González	IDT	Profesional contratista OAP	claudia.gonzalez@idt.gov.co	3005574462
Daniel Barragán	DIRNI	Asesor	dbarragan@sdp.gov.co	3187167584
Mauricio Romero	Invest in Bogota	Gerente de Apoyo Estratégico	mromero@investinbogota.org	313433815

Andrés Domínguez	ODUR - DIRNI - SDP	Contratista	jdominguez@sdp.gov.co	3043942889
María Angélica Gómez López	SDHT	Equipo de banco regional de tierras	maria.gomezl@habitatbogota.gov.co	3102939279
Cristhian Ortega Ávila	SDP	Coordinador ODUR	cortegaa@sdp.gov.co	3106095670
Carlos Alberto Ruiz	DIRNI	Profesional especializado	cruiz@sdp.gov.co	3017400688
Cesar Carrillo	SDDE	Director DERRA	ccarrillo@desarrolloeconomico.gov.co	3112606683
Daniel Pira	SDDE	Contratista	dpira@desarrolloeconomico.gov.co	3103062590
Diego Felipe Anzola Parra	SDP	Contratista	danzola@sdp.gov.co	3115791092
Carmen Liliana Arrieta Ortiz	SDG	Contratista Delegada UTA	carmen.arrieta@gobiernobogota.gov.co	3104267241